

RESOLUCIÓN CS N° 251/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 JUN 2015

Expediente N° 12144/07.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 281/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, por la cual solicita se prorrogue la designación de la Mg. Mónica María Teresa SACCHI de VAN DAM, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura CIENCIAS SOCIALES I y II – Carrera de Enfermería, a partir del 23 de setiembre de 2011 y hasta la sustanciación de la evaluación en el marco del Régimen de Permanencia para docentes regulares, y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada cumple con los requisitos establecidos por el Régimen de Permanencia, aprobado por Resolución CS N° 014/04 y modificatorias.

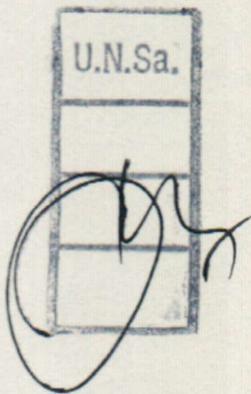
Que la Resolución CS N° 102/05 – Art. 1° establece: "Prorrogar la condición de regular de los profesores que revistan en esa condición y que hubiesen ingresado o se encuentran en condiciones de ingresar al Régimen de Permanencia, hasta la fecha en que el proceso de evaluación concluya en cada caso..."

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 167/15,

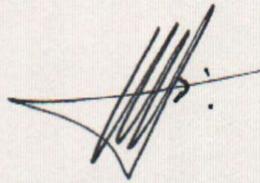
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 9° Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2015)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Considérese prorrogada la designación de la **Mg. Mónica María Teresa SACCHI de VAN DAM, DNI 11.018.995**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura CIENCIAS SOCIALES I y II – Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 23 de setiembre de 2011 y hasta la sustanciación de la evaluación en el marco del Régimen de Permanencia para docentes regulares.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a los interesados. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA